



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2016.

Expte. n° 52.416-2011

Ref. 1;2/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Evaluación de la diversidad genética de *Macrophomina phaseolina* en el Norte Argentino y búsqueda de alternativas de manejo sostenible de la podredumbre carbonosa en soja**, que viene desarrollando el **Lic. en Biotec. Sebastian Reznikov**, bajo la Dirección del **Dr. Leonardo Daniel Ploper** y la Co-Dirección del **Dr. Gabriel Ricardo Vellice**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación 3° informe de avance donde se solicita convalidación de carga horaria y justificación por falta de informe correspondiente al año 2014 e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo de tesis;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 23 de Junio de 2016, el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el 3° informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral del **Lic. en Biotec. Sebastian Reznikov**, convalidando 165 hs, que se distribuyen de la siguiente manera: **Introducción al diseño y análisis de experimentos (20 hs), Metodología de las Ciencias (40 hs), Metabolismo secundario microbiano y vegetal: conceptos generales y aplicaciones en agricultura y agroalimentación (60 hs) y II Curso Avances en genómica funcional (45 hs).**

Que asimismo, aconsejó convalidar 45 hs correspondiente a la **Pasantía** realizada en el Laboratorio de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Rosario, bajo la Dirección de la Dra. Amalia Chiesa.

Que de igual manera aconsejó aprobar la justificación por la no presentación del informe reglamentario correspondiente al año 2014, por los motivos expuestos a fs. 137.

Que el Consejo de Posgrado de esta Facultad, con fecha 12 de Mayo de 2014, convalidó 396 hs de cursos con evaluación realizados por el Tesista.

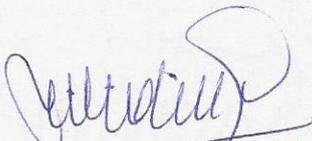
Que con fecha 04 de Agosto de 2016, el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el **Lic. en Biotec. Sebastian Reznikov** titulado **Evaluación de la diversidad genética de *Macrophomina phaseolina* en el Norte Argentino y búsqueda de alternativas de manejo sostenible de la podredumbre carbonosa en soja**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas.**

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

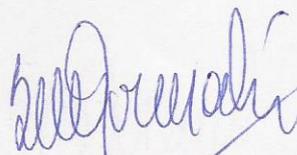
Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución N° 2558/2012 de la Superioridad y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

RESOL. HCD N°:

0521 2016

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.



  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2016

Expte. n° 52.416-2011  
Ref. 1;2/16

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Ordinaria de fecha 16-09-2016)  
RESUELVE

Art.1°)-Aprobar el 3° informe de avance presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis que viene desarrollando el Lic. en Biotec. Sebastian Reznikov, titulado: **Evaluación de la diversidad genética de *Macrophomina phaseolina* en el Norte Argentino y búsqueda de alternativas de manejo sostenible de la podredumbre carbonosa en soja**, para optar al grado académico superior de Doctor en Ciencias Biológicas.

Art.2°)-Convalidar **165 hs**, de cursos con evaluación realizados por el tesista, las que se distribuyen de la siguiente manera:

- **Introducción al diseño y análisis de experimentos (20 hs).**
- **Metodología de las Ciencias (40 hs).**
- **Metabolismo secundario microbiano y vegetal: conceptos generales y aplicaciones en agricultura y agroalimentación (60 hs).**
- **II Curso Avances en genómica funcional (45 hs).**

Art.3°)-Convalidar **45 hs** correspondiente a la **Pasantía** realizada por el tesista en el Laboratorio de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Rosario, bajo la Dirección de la Dra. Amalia Chiesa

Art.4°)-Regístrese la totalidad de **606 hs** de cursos de posgrado con evaluación realizados por el tesista.

Art.5°)-Justificar la no presentación del informe reglamentario correspondiente al año 2014, por los motivos expuestos a fs. 137.

Art.6°)-Elevar las presentes actuaciones al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral que desarrolló el Lic. en Biotec. Sebastian Reznikov realizado en la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes, bajo la Dirección del Dr. Leonardo Daniel Ploper y la Co-Dirección del Dr. Gabriel Ricardo Vellice, titulado **Evaluación de la diversidad genética de *Macrophomina phaseolina* en el Norte Argentino y búsqueda de alternativas de manejo sostenible de la podredumbre carbonosa en soja**, como así también se convalide todo lo actuado por el tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción en la mencionada Secretaría, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2558/2012, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas.**

RESOL. HCD N°:

0521 2016

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.



SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **19 SEP 2016**

Expte. n° 52.416-2011  
Ref. 1;2/16

Art.7°)-Solicitar la designación del Jurado que deberá dictaminar en el trabajo de Tesis Doctoral del **Lic. en Biotec. Sebastian Reznikov** con los profesionales que a continuación se consignan:

TITULARES:

Dra. SCANDIANI, MARÍA MERCEDES (CEREMIC - UNR)  
Dr. DÍAZ RICCI, JUAN CARLOS (UNT - INSIBIO-CONICET)  
Dra. YASEM DE ROMERO, MARTA GRACIELA (UNT)

SUPLENTE:

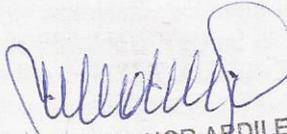
Dr. CARMONA, MARCELO (UBA)  
Dra. RAPISARDA, ANDREA VIVIANA (UNT - INSIBIO-CONICET)  
Dr. PEDRAZA, RAÚL OSVALDO (UNT)

Art.8°)-Proponer a los Dres. FARIÑA, JULIA INÉS y CASTAGNARO, ATILIO PEDRO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.9°)-De Forma.-

RESOL. HCD N°:  
PC  
JLRL.

**0521 2016**

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.



  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT